

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0022

FECHA: 31-Ene-2020

SUMINISTRANTE: CARLOS DANIEL LÓPEZ CRUZ

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres

Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.</p> <p>El servicio se realizará en el Complejo de Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Edificio Anexo al edificio #3 (Centro de Gobierno) y sus alrededores, archivo San Jacinto, Campamento Garita Palmera El Servicio se prestará conforme a las especificaciones técnicas del servicio establecidas en el numeral dos.</p> <p>Periodo del Servicio:A Partir de la orden de Inicio en la fecha y horario establecido por el Administrador de Orden de Compra.</p> <p>Fondos GOES</p>	485.00000	485.00000	2020-0030
			\$ 485.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. Victor Manuel Lagos Pizzati

Acuerdo No. 2037/2019

AUTORIZACION
0000048

04-02-20

Fuente Financiam.: Fondo Oral

Compromiso Presupuestario: 431

[Firma]

DIRECTOR DAF

Nelson Saydoyal
Director de la Unidad Financiera Institucional

